

ORD.: N° 2586/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003083

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
información

RECOLETA, 29 de marzo de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: JUAN PÉREZ ZORRICUETA - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 11 de marzo de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito al Sr. Director de Educación lo siguiente:

- Número y Nombres de los asistentes de la educación del Centro Educacional José Miguel Carrera a marzo de 2018.

- Número y Nombres de los asistentes de la educación del Centro Educacional José Miguel Carrera a marzo de 2019."

Damos Respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo remitido por el Departamento de Educación, se adjunta listado de funcionarios Asistentes de la Educación, que se desempeñan en el Centro Educacional José Miguel Carrera, durante los años 2018 y 2019.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg